

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA -
RISARALDA**

NIT 900.120.393-9

TÉRMINOS DE REFERENCIA 002 DE 2022

**EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 229 DE 2022 DE LA AGENCIA DE
DESARROLLO RURAL - ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA
COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO TERRITORIAL Y EL
PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A
TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA**

NOMBRE PROYECTO:

**Fortalecimiento de los cultivos de la Asociación de productores de Cacao en el
Municipio de Quinchía Risaralda.**

OBJETO:

Contratación de Servicios Profesionales para Asistencia Técnica, Social y Financiera

MUNICIPIOS: QUINCHIA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

PAÍS: COLOMBIA

FECHA DE APERTURA: 26 de septiembre de 2022

FECHA DE CIERRE: 30 de septiembre de 2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 3 de 18/05/2022 de la ADR, en especial su numeral 5.5, se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución No. 229 de 2022, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

En el numeral 5.4. Servicios Profesionales señala:

La contratación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas que demanda la ejecución de los PIDAR, deberá considerar los siguientes aspectos:

- a. Las cantidades, competencias y experiencia de los integrantes del equipo de trabajo requerido para la ejecución del proyecto.
- b. los honorarios de los profesionales deberán ser los establecidos en el POA.
- c. Verificar que el contratista cumpla con el pago de las prestaciones sociales.

PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia De Desarrollo Rural ADR www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial ubicada en la calle 23 # 21- 41, piso 8 de Manizales y en las carteleras de la Secretaría de Agricultura de la Alcaldía de Quinchía por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Servicios Técnicos y Profesionales para Asistencia Técnica, Social y Financiera

FICHA TÉCNICA.

ÍTEM No.	CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Ingeniero Agrónomo	1	Idoneidad: Ing Agrónomo o Agrónomo Experiencia mínima: Experiencia en cultivo de cacao (siembra, producción, sostenimiento, cosecha) Adicional: Acreditar conocimiento del territorio, en especial de la zona geográfica donde se desarrolla el proyecto.
2	Profesional Social	1	Idoneidad: Profesional en desarrollo familiar, trabajador social, o psicólogo Experiencia mínima Experiencia o certificación socio empresarial, comercial, con formación en extensión rural o experiencia con comunidades Campesinas Locales. Adicional: Acreditar conocimiento del territorio, en especial de la zona geográfica donde se desarrolla el proyecto.
3	Contador	1	Idoneidad: Título profesional en el perfil requerido Con Tarjeta Profesional Experiencia mínima Dos (2) años en servicios contables, elaboración y presentación de declaraciones tributarias, Elaboración y presentación de análisis de estados financieros. Manejo de cuentas fiduciarias o de contratos Encargos fiduciarios (área contable y financiera)

CONDICIONES

INGENIERO AGRONOMO

Duración Contrato:	(9) nueve meses
Lugar de ejecución	Municipio objeto del proyecto
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Honorarios	\$4.500.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

Mínimo Un (1) año o más de experiencia certificada en procesos de siembra, producción, sostenimiento, cosecha y poscosecha de cacao, con formación en extensión rural.

Para el manejo del cultivo de cacao, el proyecto contempla un profesional en ciencias agropecuarias con experiencia en el manejo integral del cultivo de cacao (labores culturales, propagación, manejo administrativo del cultivo, manejo integrado de plagas y enfermedades) y experiencia en procesos de poscosecha (Beneficio del cacao).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Capacitar 52 productores en planificación de cosecha
2. Realizar talleres que impacten a 52 productores de cosecha
3. Capacitar a las 52 beneficiarios en control de plagas y enfermedades
4. Capacitar al total de beneficiarios en etapas de secado
5. Capacitar el 100% de beneficiarios del proyecto en el aseguramiento de la calidad en los procesos de beneficio seco y húmedo, manejo adecuado de desechos
6. Socializar e implementar el Plan de Manejo Ambiental en cada predio de los beneficiarios
7. Coordinar las actividades del Plan de Trabajo de Asistencia Técnica a los beneficiarios

Actividades, metas e indicadores de la asistencia técnica integral para proyectos enfocados en atender el lineamiento de Asistencia Técnica y Extensión, contemplado en el acuerdo 004 de 2019.

Componentes a fortalecer con la asistencia técnica integral		
Componente a fortalecer	Método de extensión Contenido/temática	Contenido
Componente técnico-Productivo	720 visitas a finca en los 9 meses de contratación es decir 80 mensual por el agrónomo se realizarán visitas integrales para la implementación de las BPAs, MIPE y BPM, lo anterior basado en las normas que establece el cumplimiento de los requisitos para comercialización de cacao en grano. El desarrollo de las actividades será visitas en promedio de 20 semanales, donde a su vez se utilizará el método de extensión demostración de método. Que consiste en aprender o enseñar haciendo para al final demostrar un resultado, con el fin de realizar las actividades técnicas y agronómicas durante el fortalecimiento del cultivo y el buen uso eficiente de los insumos entregados en el proyecto. Las evidencias serán listado de asistencia, registro fotográfico y actas donde se detalle el tema tratado 1 Reunión mensual (capacitaciones grupales) con la asociación para proporcionar acompañamiento continuo por el periodo de ejecución del proyecto	Buenas Prácticas Agrícolas –BPAs. Buenas Prácticas de Manufactura BPM análisis de suelos Nutrición del cultivo. Manejo integrado del cultivo: arvenses Plagas y enfermedades BPAs: Manejo seguro de plaguicidas. Cosecha y postcosecha. Taller técnico: riesgos agroclimáticos, Costos de producción, Registros e indicadores económicos. Registros BPA: ✓ Plan de mantenimiento, limpieza y desinfección de herramientas y equipos. ✓ Calibración de equipos de aplicación. ✓ Monitoreo de plagas y enfermedades. ✓ Aplicación de fertilizantes. ✓ Aplicación de plaguicidas. ✓ Cosecha, trazabilidad. ✓ Inventario de productos.

Medición del tiempo de la Asistencia Técnica

EQUIPO TECNICO MES	AGRONOMO # 1
	INGENIERO AGRÓNOMO
MES 1	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 2	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 3	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 4	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 5	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 6	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 7	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 8	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES
MES 9	4 VISITAS POR DIA 20 VISITAS POR SEMANA 80 VISITAS POR MES

PROFESIONAL SOCIAL

Duración Contrato:	(9) nueve meses
Lugar de ejecución	Municipio objeto del proyecto
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Honorarios	2.500.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

Mínimo Un (1) año o más de experiencia certificada en el área socio empresarial, comercial, con formación en extensión rural

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Consolidación de dinámica asociativa por medio de talleres en temas referentes al trabajo en equipo, liderazgo y Asociatividad, resolución de conflictos y sentido de pertenencia que fortalezcan el trabajo en equipo y la visión de negocio desde su unidad productiva
2. Creación de un fondo rotatorio y sus reglamentos, juntas directivas y sus mecanismos de participación ciudadana, fortalecimiento socio empresarial, relevo generacional y equidad de género.
3. Mejorar la comercialización formal mediante la suscripción de acuerdos comerciales entre la organización de productores y el comprador (Aliado Comercial)
4. Implementación de un acuerdo comercial con el objeto de establecer la intención del acuerdo comercial con el aliado

Plan Fortalecimiento Asociativo

Método de extensión

Componente a fortalecer	Método de extensión Contenido/temática	Contenido

Componente socio empresariales	4 encuentros (2 por grupo de 26 personas) Al menos 5 talleres de media jornada con los miembros de la Junta Directiva. Actividades a cargo de la profesional social. Acompañamiento permanente por parte de la profesional social. Acompañamiento continuo en un periodo de 12 meses de contratado (Profesional Contador). Se realizarán 1 reunión mensual.	Acompañar a la organización en el diseño, ejecución y seguimiento de un plan de emprendimiento asociativo para su fortalecimiento social y económico, donde se incluya además temas relacionados con la comercialización Dar asesoría y capacitación a la organización en su gestión interna, reforma de estatuto, reglamentos y fortalecimiento organizacional. Realización y presentación de impuestos derivados de la ejecución del proyecto, al igual de las responsabilidades como beneficiarios de una cofinanciación de un proyecto productivo.
Componente de asociatividad	2 talleres de formación para líderes y miembros de la Junta Directiva, quienes posteriormente serán multiplicadores del conocimiento. 6 encuentros (3 por grupo de 26 personas) Actividades a cargo de la profesional social. Acompañamiento permanente por parte de la profesional social	Promoción de valores, semiótica y demás elementos para el fortalecimiento y cohesión del grupo. Generación de habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios

Resumen Plan Fortalecimiento Asociativo		
Aspecto a fortalecer	Método de extensión	Contenido/temática
Componente socio empresariales	4 encuentros (2 por grupo de 26 personas) Al menos 5 talleres de media jornada con los	Acompañar a la organización en el diseño, ejecución y seguimiento de un plan de

	miembros de la Junta Directiva. Actividades a cargo de la profesional social. Acompañamiento permanente por parte de la profesional social.	emprendimiento asociativo para su fortalecimiento social y económico, donde se incluya además temas relacionados con la comercialización Dar asesoría y capacitación a la organización en su gestión interna, reforma de estatuto, reglamentos y fortalecimiento organizacional.
--	---	---

Aspecto a fortalecer	Método de extensión	Contenido/temática
Componente asociatividad de	2 talleres de formación para líderes y miembros de la Junta Directiva, quienes posteriormente serán multiplicadores del conocimiento. 6 encuentros (3 por grupo de 26 personas) Actividades a cargo de la profesional social. Acompañamiento permanente por parte de la profesional social	Promoción de valores, semiótica y demás elementos para el fortalecimiento y cohesión del grupo. Generación de habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios

PROFESIONAL EN CONTADURIA

Duración Contrato:	Doce (12) meses
Lugar de Ejecución	Asociaciones beneficiarias
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Valor total del contrato:	\$500.000 por mes

Nota: por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

- Acreditar experiencia mínima de 2 años en elaboración de estados financieros (balance general y estados de resultados)
- Acreditar experiencia mínima de 2 años en elaboración y presentación de declaraciones tributarias. (Declaración de renta, Retención en la fuente, IVA y demás impuestos aplicables)
- Acreditar experiencia mínima de 2 años en Elaboración y presentación de análisis de estados financieros
- Acreditar experiencia y conocimientos en operaciones de tesorería, y el manejo de cuentas y contabilidad de contratos de encargo fiduciario

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar estados financieros trimestrales
- Realizar conciliaciones bancarias mensuales
- Asesorar y apoyar la asociación en la presentación de las declaraciones tributarias en general
- Revisar y analizar el presupuesto (POI) del proyecto y hacerle seguimiento a la ejecución.
- Presentar informes contables y financieros mensuales a la organización, al supervisor del proyecto y al Comité Técnico de Gestión Local
- Revisar los informes financieros mensuales de manejo de la cuenta fiduciaria del proyecto, en cuanto a Ingresos, Rendimientos Financieros, pagos a terceros, pago de comisión fiduciaria, costos y gravámenes bancarios, impuestos, saldos del encargo y emitir concepto para ser presentado al CTGL del proyecto
- Una vez culmine la ejecución del proyecto, realizar el cierre administrativo y financiero, elaborar los estados financieros de cierre y elaborar las notas explicativas al estado financiero, revisar la liquidación final del encargo fiduciario y emitir concepto
- Certificar con su firma y tarjeta profesional los estados financieros y las declaraciones tributarias del proyecto.
- Atender solicitudes y requerimientos del Comité Técnico de Gestión Local CTGL del proyecto
- Tramitar los documentos necesarios ante la Fiduciaria para el pago a terceros, ante la Dian y pagos en general
- Generar los documentos y certificaciones que solicite el contrato de encargo fiduciario y remitirlos con su firma para la aprobación y firma del representante legal del proyecto.
- Certificar mensualmente a la compañía fiduciaria que la Asociación se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos y demás gravámenes tributarios.
- Diligenciar y tramitar la información que solicite la Fiduciaria

NOTA:

Se realizará 1 reunión mensual con el representante legal de la Asociación y/o Junta Directiva con el objeto de revisar el estado financiero, contable y tributario del proyecto, de lo que se deberá levantar un acta de reunión.

2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Por el Contratista:

- a. Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de Quinchia, Risaralda, según requerimientos de las organizaciones **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DE QUINCHIA** de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local del proyecto.
- b. Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato lo cual será verificado por la ADR y la organización.
- c. Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- d. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones que sobre la ejecución del contrato que se emitan desde la ADR y la organización en calidad de contratante.
- e. Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato.
- f. Mantener indemne tanto a la organización como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- g. Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto.
- h. Las demás obligaciones de Ley.

Por el Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se realicen en los lugares estipulados.
- d. Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas.
- e. Las demás que se deriven del contrato.

FORMA DE PAGO.

INGENIERO AGRONOMO: Se realizarán nueve (9) pagos mes vencido por valor de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con la Presentación del informe mensual detallado de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato.

PROFESIONAL SOCIAL: Se realizarán nueve (9) pagos mes vencido por valor de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con la Presentación del informe mensual detallado de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato

CONTADOR: Se realizarán doce (12) pagos mes vencido por valor de \$500.000 (quinientos mil pesos) cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con la Presentación del informe mensual detallado de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato

NOTA: La organización realizará a cada pago las retenciones y descuentos tributarios de ley.

1. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El contratista no debe encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a. Propuesta debidamente firmada por el oferente.
- b. Hoja de Vida.
- c. Copia del diplomas o actas de grado de los estudios realizados (bachiller, pregrado y posgrado).
- d. Constancias de la experiencia. Certificados laborales y/o de contratos debidamente firmadas que señalen: Razón social Nombre y Nit o cédula en caso de persona natural de quien expide el certificado, contratante, contratista, funciones desempeñadas u obligaciones dirección – teléfono- e-mail de contacto del contratante, fecha de inicio y fecha de terminación
- e. RUT actualizado de acuerdo a la última reforma tributaria.
- f. Copia cedula de ciudadanía legible.
- g. Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- h. Certificado de antecedentes profesionales (si aplica)
- i. Certificado de antecedentes Disciplinarios- Fiscales-Judiciales
- j. Certificado de Medidas Correctivas, si aplica
- k. Certificado de afiliación a régimen contributivo de Salud y Pensión.
- l. Diligenciamiento de los formatos anexos.

Nota 1: En el evento en que se presenten títulos obtenidos en el exterior, con el fin de determinar la validez y legalidad de los mismos, dicho título deberá presentarse convalidado por el Ministerio de Educación Nacional

Nota 2. Para ser tenidas en cuenta cada una de las experiencias referidas, las certificaciones que acrediten las mismas, deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año).

En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

Nota: Los anteriores documentos son subsanables, salvo la carta de presentación y la propuesta, la hoja de vida, certificados de experiencia, título profesional, certificados de estudio y anexos de la propuesta.

2. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE

Una vez se suscriba el contrato, el contratista deberá constituir a favor del contratante, una garantía de cumplimiento, por el valor del diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia mínima, por el término del contrato y 4 meses más.

La garantía debe ser allegada al contratante, dentro de los dos días siguientes a la firma del contrato, para la aprobación correspondiente.

3. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS.

Las propuestas se recibirán en los correos electrónicos asocacaoquin@gmail.com, jairo.salazar@adr.gov.co y jaime.lopez@adr.gov.co desde el día 26 de septiembre de 2022 hasta las 5:00 PM del día 30 de septiembre de 2022.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberán remitirlas al correo electrónico asocacaoquin@gmail.com, Jairo.salazar@adr.gov.co y jaime.lopez@adr.gov.co hasta las 5:00 PM del 28 de septiembre de 2022, se dará respuesta a las mismas a todos los participantes el día 29 de septiembre de 2022. En todo caso este término se dará dentro de los 5 días hábiles de publicación de estos términos.

DOCUMENTOS NECESARIOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA: (debidamente firmados)

- Los ANEXOS II, III y IV diligenciados y debidamente firmados, los cuales aparecen en estos términos de referencia.
- Los documentos que acreditan la idoneidad conforme al numeral 6 de los términos de referencia.

El asunto del correo remitido de la propuesta deberá contener la siguiente descripción:

PROPUESTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE(escribir el cargo)

Nota. Indicar si se participa para el ítem No. 1 (agronomo) o 2 (profesional socioempresarial), 3 (contador) En ningún caso se podrá participar para más de un ítem (cargo)

- Nombre CC: Dirección: Teléfono: Correo electrónico: Fecha de entrega:

3. EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en este documento, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, que hayan cumplido con los requisitos mínimos.

Dentro de este término se solicitarán las subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar, al correo electrónico indicado en el formato de “Información del proponente”, en igualdad de condiciones a los participantes

Las respuestas a las solicitudes deben ser allegadas a los correos electrónicos asocacaoquin@gmail.com jairo.salazar@adr.gov.co y jaime.lopez@adr.gov.co indicando el nombre del proponente, solamente en el término establecido en el requerimiento, so pena de rechazo.

De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1 establece: ...

“Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”.

5.5.1.1 Único Proponente:

“En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor”.

“En cuanto a las subsanaciones establecidas en los TDR requeridas en el proceso de evaluación de ofertas, se establece un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos”

Nota: Los archivos enviados en medio magnético deben venir encriptados con una clave de seguridad, la cual será solicitada vía telefónica al oferente al momento de la evaluación, fecha que será informada con la debida anticipación.

- Con el fin de evitar errores o dificultades en la descarga de los archivos, se solicita que la información de la oferta sea enviada en formato PDF comprimidos en formato ZIP.

La evaluación y calificación de las hojas de vida se realizará de acuerdo con el siguiente anexo:

ANEXO I

ESCALA DE VALORACION HOJA DE VIDA PROFESIONALES

1. INGENIERO AGRONOMO:

puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN, DIPLOMADOS, FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional (posgrados – maestrías)	8	
Diplomados en áreas agropecuarias afines	4	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 1 año	2	
De 2 años en adelante	6	

EXPERIENCIA TECNICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Prestación del servicio de asistencia técnica	8	
Realización de Escuelas de campo y demostraciones de método	7	

VALOR AGREGADO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Capacitación en ley 1876 de 2017 (Sistema de Extensión Agropecuaria SNIA)	10	
Acreditar conocimiento de la zona	5	

2. CONTADOR: puntaje máximo 50 puntos

FORMACIÓN PROFESIONAL, POSGRADO, DIPLOMADOS, FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Pregrado en contaduría pública	7	
Posgrado en áreas contables, finanzas ó tributaria.	5	
Formación Tecnológica y/o Técnica en áreas contables, diplomados	3	

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	2	
De 2 a 5 años	5	
Más de 5 años	6	

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN:

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Elaboración y presentación de Estados Financieros	4	
Elaboración de declaraciones tributarias (Renta, Ventas, Retefuente, otros impuestos)	4	
Elaboración, seguimiento y ejecución de presupuestos de ingresos y gastos	4	
Tesorería y manejo de cuentas en encargos fiduciarios	4	
Contabilidad y Responsabilidades tributarias de organizaciones y/o asociaciones sin ánimo de lucro	4	

VALOR AGREGADO.

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Otros cursos de formación en el área contable (horas)	2	

3. PROFESIONAL SOCIAL

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACION ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación adicional (posgrado – maestría)	10	
Diplomados en áreas socioempresariales, asociativos, comerciales y afines	5	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 1 año	2	
De 2 años en adelante	5	

EXPERIENCIA TECNICA EN:

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Prestación del servicio de asistencia técnica socioempresarial	8	
Realización de Escuelas de campo ECAS de formación técnica y capacitación	5	

VALOR AGREGADO.

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Capacitación en ley 1876 de 2017 (Sistema de Extensión Agropecuaria SNIA)	10	
Experiencia y conocimiento en la zona de intervención	5	

CRITERIO DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate en la puntuación de perfiles, el CTGL citará a entrevista personal a los profesionales o técnicos que se encuentren empatados en puntuación, donde se resolverá dicho empate.

ANEXO II.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha:

Señores

ASOCACAO

Asunto. Convocatoria N°. 002

[nombre o razón social del proponente] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo sus modificaciones.

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.

(d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por Organización establecidas en los términos de referencia y en el contrato. (e) Acepto las condiciones de pago de organización, en la cual se indica que los pagos se realizarán con el recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable. (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir las garantías a que haya lugar y presentarlas en los tiempos establecidos para la respectiva aprobación. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflictos de interés que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) Entiendo que la organización no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada, si no soy el ganador, de conformidad con los criterios de selección estipulados en los términos de referencia. (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma:

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

ANEXO III

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo a la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia aportados

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de Finalización

Firma

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

ANEXO IV

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad, xxx de 2022

Señores
ASOCACAO
Ciudad.

Referencia: Propuesta Prestación Servicios.

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios (profesionales o técnicos) con la organización. El cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: Prestar sus servicios para (ítem 1, 2, 3 o 4)

PLAZO: EL plazo de ejecución del presente contrato será hasta el xxxxxx, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será hasta por (Valor en letras y números)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia para la prestación de los servicios, pongo a su disposición mi hoja de vida acompañada de todos los documentos que acreditan mi formación académica y experiencia profesional.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

C.C.

ANEXO V

MODELO DE CONTRATO

(No diligenciar. Se anexa solamente de carácter informativo)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Fecha:	XX DE XXX DE 2022
Contratante:	
Dirección - teléfono:	
Identificación:	
Correo	
Contratista:	XXXXXXXXXX
Identificación:	XXXXXXX
Dirección	XXXXXXX
Teléfono:	XXXXXXXXXX
Correo	XXXXXXXXXX

Entre los suscritos -----, representada legalmente por ----- identificado con la cédula de ciudadanía N° -----, con domicilio en el Municipio de ----- mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto -----." Cofinanciado por la ADR mediante Resolución. 229 DE 2022 y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. con identificación: XXXXXX quien actúa en nombre propio, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: 1) Que mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del mencionado proyecto del xx de xxxx de 20---, se aprobaron los términos de referencia para dar la viabilidad a este contrato, puesto que conforme a Plan Operativo de Inversiones (POI), se encuentra el ítem ASISTENCIA TECNICA el cual indica la necesidad de contratar un XXXXXXXX en el marco de la aprobación de cofinanciación del proyecto por parte de la ADR, mediante resolución 229 DE 202. 2) Que en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código PR IMP 004 versión: fecha: 18/05/2022 de la ADR, en su numeral 5.5. Procesos contractuales para la ejecución de los PIDAR, establece la Coadyuvancia entre la ADR como órgano cofinanciador y la contratante como asociación en este caso cofinanciada, para llevar a cabo los procesos contractuales derivados de la ejecución de los PIDAR, y se determina el procedimiento para tal fin. 3) Que la convocatoria del xx de xxx de 2022, La Asociación divulgó a través de los medios de publicidad establecidos en el procedimiento para la ejecución de PIDAR de la ADR, la necesidad de contratar

el servicio profesional de asistencia técnica conforme a lo establecido en los términos de referencia para dicho proceso público. 4) Que en la fecha y hora de cierre de la convocatoria se recibieron **XX** ofertas 5) Que una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, el que cumplió con todos los requisitos técnicos mínimo y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de selección fue la oferta presentada por **XXXXXX**, seleccionado para la suscripción de este contrato. 6) Que, de acuerdo con el principio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales como **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** Obligaciones Específicas: **XXXXXX** SEGUNDA. Valor del contrato. Para todos los efectos fiscales y legales, el valor de este contrato se fija en la suma total de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** PESOS MONEDA C/TE (\$ **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**), por concepto de honorarios, precio que incluye el (IVA) gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. TERCERA: Forma de Pago: Se realizarán **XXX** pagos **XXXXXX** por valor de \$**XXXXXX** cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la Asociación y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con le respectivo informe de actividades que evidencie el cumplimiento del objeto contratado. CUARTA PLAZO: el plazo del presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **xxx** meses contados a partir de día siguiente la presentación de la póliza y firma del contrato. QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollara con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA. a) Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de Génova Quindío, según requerimientos de La Asociación de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local CTGL. b.) Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato previa verificación de la ADR y de La Asociación. c.) Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. e.) Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de La Asociación en calidad de contratante. f.) Presentar informes detallados de las actividades que se realicen, con el debido registro fotográfico, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato. g.) Mantener indemne tanto a La Asociación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato. H) Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto. j.) Las demás obligaciones de Ley. SEPTIMA.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE: a.) Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local. b.) Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural ADR c)Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 2 fecha: 4/oct/2021 de la ADR y de la resolución 193 de 2021. d). Cumplir con los términos y condiciones del contrato de Encargo Fiduciario suscrito entre La Asociación y fiduagraria, en lo referente a los pagos a terceros e.) Las demás que se deriven del contrato. OCTAVA. GARANTIAS: *Cumplimiento. El contratista deberá constituir* garantía de cumplimiento del contrato con una vigencia mínima del diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más NOVENA. CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o parcial, por parte del contratista este pagará al Contratante a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. DECIMA. CESIÓN: Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. DECIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: El presente contrato se terminará por: 1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del CONTRATISTA, y 4.- Por cesión sin que medie autorización del CONTRATANTE. DECIMA SEGUNDA DOCUMENTOS: Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia TDR xxx de xx de xx de 2022. 2- Oferta presentada por el contratista con sus soportes 3- actas del Comité Técnico de Gestión local CTGL DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN: Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización de La Asociación. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: municipio de -----

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor y al mismo efecto y cada parte recibe de conformidad el suyo en este acto, en -----

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXX

C.C. XXXXXXXXXXXXX

EL CONTRATANTE

C.C. XXXXXXXXX

Representante Legal de

Atentamente

ELIVARDO LADINO GUARUMO

Representante Legal Asocacao